



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FALLO
CONCURSO PÚBLICO SUMARIO SCJN/CPS/DGIF-DACC/001/2021
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MACETONES Y JARDINERAS CON PLANTAS
NATURALES”

La Directora General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento del público en general que en el Concurso Público Sumario SCJN/CPS/DGIF-DACC/001/2021 para la contratación del “Servicio de Mantenimiento a Macetones y Jardineras con Plantas Naturales”, dos personas morales y una física presentaron las propuestas correspondientes, de las cuales una obtuvo los dictámenes resolutivos exigidos por la norma, como son legal, técnico y económico de manera favorable en la totalidad de las partidas.

Dicha propuesta fue presentada por la C. JUANA BEATRIZ GUZMÁN RODRÍGUEZ por un importe de \$367,400.00 (trescientos sesenta y siete mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional) más el Impuesto al Valor Agregado.

Por lo anterior, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación, la Directora General de Infraestructura Física, autorizó la contratación relativa al “Servicio de Mantenimiento a Macetones y Jardineras con Plantas Naturales”, con la prestadora de servicios JUANA BEATRIZ GUZMÁN RODRÍGUEZ por el monto referido.

Se agradece la participación de los concursantes en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Ciudad de México a 26 de febrero de 2021

Ing. Ana de Gortari Pedroza
Directora General de Infraestructura Física

ASB/MAGB/CPR/JACE/RZ